

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 3052** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 12 de agosto de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Costa Calero, ubicado en la Urbanización Puerto Calero, en el término municipal de Yaiza.- Expte. 369-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Costa Canaria, S.L., relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Costa Calero, ubicado en la calle Tanausú, s/n, en la Urbanización Puerto Calero, en el municipio de Yaiza, con un caudal máximo de vertido de 506 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 12 de agosto de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.